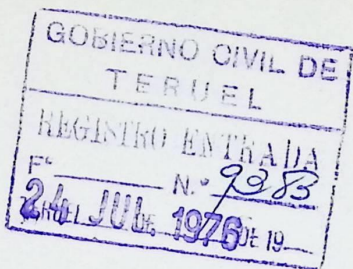




AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL DEL CAMPO
(TERUEL)

Núm. 562



Pláceme comunicar a V.E. que durante el próximo mes de Agosto, deseo ausentarme de la localidad. Por ello, de conformidad con el artº. 68 de la Ley de Régimen Local, ruegole se digne concederme la licencia correspondiente, significándole que durante mi ausencia, se hará cargo de la Alcaldía, el Teniente de Alcalde, D. JOSE VICENTE ROSADO PARRILLA.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Monreal del Campo a, 23 de Julio de 1.976.
El Alcalde



Excmº. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

26 Julio 1.976

4º

9343

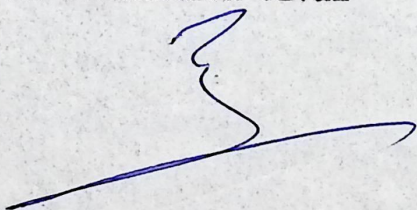
562 de 23-7-76

Permiso Alcalde

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, por este Gobierno Civil se ha acordado conceder a V.S. permiso de un mes, por asuntos particulares (agosto), debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde, D. José Vicente Rosado y dar cuenta a este Centro de la fecha de su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL

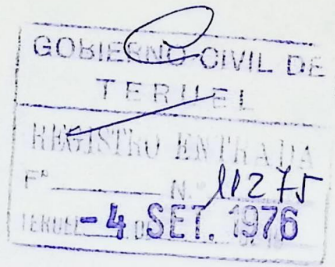


Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

MONREAL DEL CAMPO



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL DEL CAMPO
(TERUEL)



Núm. 814

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fecha me reincorporo al despacho de la Alcaldía, una vez transcurrido - el mes de permiso (Agosto), que tuvo a bien concederme.

Dios guarde a V.E.

Monreal del Campo, 1 de Septiembre, 1976

El Alcalde,



— EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

TERUEL

